

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

50

MINISTERIO DEL INTERIOR

Delegación del Gobierno en Madrid

Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en la columna “Requerimiento” aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (“Boletín Oficial del Estado” número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (“Boletín Oficial del Estado” número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. It lists various administrative cases with their respective details.



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. containing detailed administrative records.

BOCM-20100311-50

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. It lists numerous entries with details on administrative procedures, amounts, and applicable laws.



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOs = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOs. It lists various administrative entries with associated amounts and legal references.

BOCM-20100311-50



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS.



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with 11 columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. It contains a large list of administrative entries with their respective details and dates.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. containing detailed administrative entries.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. It lists numerous entries with associated IDs, names, locations, dates, amounts, and legal references.



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTÍA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. It contains a detailed list of administrative cases with their respective details and dates.



ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Table with columns: EXPEDIENTE, DENUNCIADO/A, IDENTIF., LOCALIDAD, FECHA, CUANTIA EUROS, SUSP., PRECEPTO, ART., PTOS. It lists various administrative entries with their respective details.

BOCM-20100311-50

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión
 REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.
289457294699 289457299508	MARIAN DURAC HERRERA MARTIN, FERNANDO	X8716294F 11957983	TORO ZAMORA	04.01.2010 14.01.2010	310,00 400,00		RDL 339/90 RDL 339/90	072.3 072.3	

Madrid, a 19 de febrero de 2010.—La jefa de la Unidad de Sanciones, María del Carmen Torca Gombau.

(01/694/10)